

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Calle de San Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.500 Provincias, trimestre 4.500 Número del día 10 céntimos Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en su número se reparten gratis.

El cazador cazado

I

¡Vaya si «se las traía» el cabo de la Guardia Civil, recién destinado al puesto de Benazuza!...

¡Con decir que logró meter en un puño aquella horda de rateros y malandrines, para quienes no había aceituna alguna en olivar, gavila en mies, uva en viñedo, ni fruta en arboleda...!

Al primer aficionado a lo ajeno a que consiguió echar mano y elevar a la categoría de convicto y confeso lo sometió a esta pena, realmente diabólica: pasearlo «en triunfo» por las calles del pueblo, llevando al hombro lo hurtado y esgrimiendo una campanilla como la del demandante de las Animas, con lo que todo el vecindario aguijoneado por la curiosidad se asomaba a las puertas y se arremolinaba en las esquinas, y haciéndole detenerse de trecho en trecho y gritar con todas las fuerzas de sus pulmones entre la algarazara de los chicos y la chungu y el chufleo y la rechifa de los grandes: —¡Garbanzos... robados... por un servidor de ustedes... en el cercado... de señó José Domíngue...!

Medida tan saludable sembró el terror en el contorno.

Y aunque no se extinguió del todo la rapina, ni se desterró el pillaje en absoluto (con el dogma de la libertad humana no puede nadie), la moralidad del pueblo se mejoró en el tercio y quinto y remanente del tercio, siquiera a regañadientes de granujas, y pestes y denues tos y malhayas de todos los devotos de San Dimas... antes de su conversión.

¡Era hombre de pelo en pecho el cabo recién destinado al puesto de Benazuza!

Otro de los objetivos a donde enderezó la puntería de su celo fué la persecución sin cuartel de cazadores furtivos: recogiendo en poco más de un mes más escopetas que hojas menea un vendaval y propinando de camino más «chuletas», que despacha diariamente una carnicería acreditada...!

Pero ¿cuándo se moriría aquel hombre, o se lo llevaría Pateta a donde no se supiera de él ni pelo ni hueso?...

¡Maldita fuera su estampa y malhubiera la autora de sus días!...

Pero él, terne que terne, sin blandearse por nada ni por nadie, y mereciendo una estatua ecuestre, costeada por suscripción entre todos los conejos y liebres, tórtolas y perdices de diez leguas a la redonda.

Gracias a Dios, autor de todo bien, que se podía vivir por prados y espesuras, sin tropezar con un tiro, cuando menos se pensaba!...

III

Como esos consumados actores que «nidan», como hoy se dice, su papel, nuestro cabo cuidaba el suyo con el mayor esmero, cifrando lo que llamar pudiéramos su vanidad profesional en salir siempre con la suya, no pudiendo

consentir en su amor propio el quedar chafado en su gestión o burlado en su empeño, haciendo en ocasiones lo inaudito, por conjurar el peligro de una «plancha».

Pero, amigo: huyendo del perejil, le estuvo naciendo en la frente muy cerca de un mes, en que anduvo persiguiendo por toda la cuenca del Guadamaro que atraviesa de parte a parte el término municipal de Benazuza a un cazador de tórtolas, astuto como la serpiente y ligero como el ciervo, que apenas, apenas columbraba un tricornio, o humeaba un uniforme de civil, se daba a correr desatentadamente por entre matorrales y peñascos sin que dejara más rastro tras de sí en su veloz huída, que el que deja en la atmósfera el aerolito que la cruza en la serena noche del estío...—¡Por «vinchale»!

Y esto un día y otro día, y una tarde y otra tarde de todo aquel mes de agosto, ardiente y abasador por aquellas Andalucías, como pudiera serlo en los mismísimos arenales del Sahara...

¡Y corriera usted tras él sudando la gota gorda, y más que la gota gorda, los chorreones, carleando como un perro por entre breñas, riscos y barrancos, para venir a quedar por finiquito y remate de tantísima fatiga y ajeteo, con tres cuartas de rarices...!

¡La del humo!

IV

El cabo hasta adelgazó, no se sabe si de los berrinches, si del ejercicio.

El explicaba el fenómeno cuando alguien le acusaba recibo de la cosa, diciendo que «se había puesto a método...»

—Esto no puede pasar de ningún modo—se dijo una mañana al levantarse—y a ese lo atrapo yo, por la buena o por la mala, o me pelo el bigote y me pongo a hacer calcetas con las niñas de la «miga».

Y, como el que dispone una batida de caza mayor, distribuyó aquella tarde las parejas que estaban a sus órdenes, en los lugares más estratégicos de la cuenca del río, haciéndolas apostarse y agazaparse y hasta contener el aliento, para unas perseguir y otras aguardar al cazador, en cuanto éste disparase el primer tiro.

Y el cazador tuvo a bien no salir a cazar aquella tarde...

Ni a la otra...

Ni a la otra...

Y aunque otro se hubiese dado por cachifollado tras lo inútil de tantas intenciones, nuestro cabo, no. ¡El caería más tarde o más temprano! ¿No sabía él a cazar tórtolas, y esto constituía su mayor deleite?...

Pues él, el cabo, con su mesnada saldrían de cacería de cazadores...

Era cuestión de amor propio. ¿Sabía usted?...

V

A las cinco o seis tardes de aguardar

en vano, he aquí que suena un tiro en las inmediaciones del Charco Hondo, predilecto observadero de las tórtolas.

—¡Alto ahí!—gritó la pareja del lado de poniente.

—¿Alto ahí? ¡Buenas y gordas! El dueño se dió a huir hacia levante, con agilidad de ciervo, que era la característica de su carrera, pero... ¡viniendo a caer vivo y coleando en la encerrona del cabo, que lo estaba viendo venir hacia su radio de acción y se relamía de gusto, apostado detrás de unos carrizos y unas adelfas, que espigas y abulagas se le habían estado antojando a su paciencia!

—¡Alto ahí!—le gritó como un energúmeno, echándose la carabina a la cara y apuntándole a la percha del sombrero —un paso más y te dejo frito. Venga acá esa escopeta.

—¿Con que la escopeta: ¿eh?

—Sí, señor: la escopeta... ó la tapa de los sesos: a escoger.

—Es que antes que la escopeta —replicó el cazador con mucha calma, ha debido usted (y usted perdone), exigir la licencia.

—Pues bueno:—contestó el cabo, con una sonrisa de chacal hambriento, y llevándose la mano derecha a la altura del tricornio en ademán de saludo: —¿tiene usted la amabilidad de mostrarme la licencia de armas de fuego y caza?

—Sí, señor: con muchísimo gusto. A ver si es como esta la que quiere usted.— Y, metiendo la mano en el bolsillo interior de la chaqueta, alargó al estupefacto cabo su licencia.

—Pues entonces... ¡alma mía!—replicó el cabo, más corrido que una mona: —¿por qué regla de tres corría usted como alma que lleva el diablo, en cuanto nos columbraba por ahí?

—Pues... porque a la perrita le da susto de los tricornios... ¿No es verdad, «mare»?

Autores hay que lo niegan. Pero hay los que sostienen a pies juntillas, que repercusión en los aires algo así como el chasquido de una de cuello vuelto.

JUAN F. MUÑOZ PARÓN.

Aviso a los emigrantes

Por el Ministerio de la Gobernación, se da traslado al Sr. Gobernador civil de la siguiente circular del Presidente del Consejo Superior de Emigración.

Dice así:

«Consejo Superior de Emigración — Aviso a los emigrantes.

La cartera de identidad declarada de uso obligatorio por R. D. de 23 de Septiembre de 1916 para los emigrantes a países de Ultramar, será exigida en todos los puertos de embarco desde el actual mes a los que intenten expatriarse con aquel destino en sustitución de los documentos que actualmente están obligados a exhibir.

Estas carteras selladas y contraselladas por el Consejo se expenden en las oficinas de Correos, únicas autorizadas para este fin.

Quienes al preparar su emigración habiten en despoblados o en lugares donde no existan organismos de aquella clase, podrán pedirlos por carta libre de franqueo o por conducto de carteros o peatones al jefe de la oficina más próxima y la recibirán sin recargo en el costo, por el medio postal más rápido y seguro.

Los emigrantes deben rechazar toda cartera que se le ofrezca o llegue a sus manos por otro procedimiento.

El precio en venta de cada ejemplar es de cincuenta céntimos.

Madrid etc »

DECRETO IMPORTANTE

La provisión de cátedras

El ministro de Instrucción pública ha sometido a la firma regia el siguiente importante decreto:

«Por parte de mis dignos antecesores fué siempre norma de conducta la de procurar se satisficiesen los fines de la enseñanza pública, encomendándola a quienes por su especialización en esta materia de estudio reunieran, a más de esa particular aptitud, la fundamental de imprimir criterio científico estable, determinando en cada caso la orientación pedagógica capaz de rendir el fruto apetecido de la labor docente, de la cual es el maestro factor primordial.

De aquel noble propósito, continuamente perseguido, brotaron las diversas disposiciones legales para acelerar la provisión de las cátedras vacantes y las escuelas nacionales de instrucción primaria, pues que las funciones del profesorado auxiliar o del personal interino, aunque estimables, ni deben sobrepasar ciertos límites, ni considerarse de otra manera que según implícitamente lo significa su propia denominación.

Cátedras hay no provistas desde larga fecha que continúan desempeñadas por auxiliares; otras, servidas por interinos, que reclaman, como aquélos, la fijación definitiva del personal propietario, para que al comenzar el nuevo concurso esté adscrito a cada Centro el correspondiente cuadro de profesores, debidamente seleccionados, según su criterio y aptitudes, acabando del modo más rápido posible con el daño notorio que se deriva de las mentadas circunstancias.

Por tales manifestaciones el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Toda cátedra vacante actualmente en las Universidades, Institutos generales y técnicos, Escuelas de Comercio y Veterinaria, que durante más de cuatro años consecutivos no hayan sido desempeñadas por catedrático propietario de la plantilla del establecimiento respectivo, se anunciará a concurso de traslación entre catedráticos de igual asignación.

Art. 2.º Las condiciones de preferencia que han de observarse en este concurso serán las mismas que fija el

art. 12 del Real decreto de 30 de Abril de 1915.

Art. 3.º Los jefes de los expresados establecimientos docentes darán inmediata cuenta de las vacantes que se encuentren en la situación expresada en el art. 1.º

AVISO

Debiendo celebrarse el próximo día del Santísimo Corpus Christi la batalla de flores en el Paseo de Canalejas, se avis a los vendedores de flores y serpentinas que siéndoles necesario proveerse de un permiso para la venta de dichos artículos en aquel lugar, deben comparecer a partir de esta fecha, en el Negociado de Fiestas del Ayuntamiento para solicitar en el mismo el expresado permiso, bien sea fijo o ambulante.

De Hacienda

Libramientos

Se han puesto al cobro para hoy, en la Tesorería de Hacienda, los siguientes:

Don Lorenzo Prat, 688.047,70 pesetas.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 9.881,62.

Señor depositario pagador, pesetas 1.750.799.

El pago de los haberes de Clases pasivas, correspondientes al mes actual, tendrá lugar como de costumbre en esta Tesorería de doce y media a una y media el primer día, y de diez a doce en los demás.

Día 1.º de Junio.—Montepío militar y civil, nóminas de Guerra, Marina, Trigo, Hacienda y Remuneratorias.

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina, nóminas de jefes, tropas y jubilados.

Días 4 y 5.—Todas las nóminas en general.

Día 8.—Pago de retenciones.

Los Ayuntamientos que se mencionan, y por las cantidades que se indican, son deudores a la Hacienda por el concepto de impuestos sobre pagos, por lo que se declaran incurso en el primer grado de apremio:

Alcalá de los Gazules, 227,30 pesetas.

Algeciras, 219,87.

Algar, 6,42.

Algodonales, 147,82.

Benaocaz, 4,63.

Bornos, 16,95.

El Bosque, 24,10.

Conil, 8,10.

Chiclana, 154,2.

Chipiona, 4,23.

Espera, 55, 88.

Jerez de la Frontera, 948,86.

La Línea, 1.013,23.

Medina, 27,77.

Olvera, 198,30.

Prado del Rey, 10,40.

Puerto de Santa María, 445.

Puerto Serrano, 12,41.

San Roque, 43,55.

Setenil, 87,71.

Tarifa, 124,04.

Trebujena, 27,65.

Vejer, 74,30.

Vijajuana, 12,56.

Conil, 433.

Este último por el concepto de electricidad.

NOTICIAS DIVERSAS

El nuevo gobernador civil de la provincia de Almería, comunica al de ésta, su toma de posesión en el referido cargo, haciendo los ofrecimientos de rúbrica.

Don Juan Cifuentes Román, en representación de la Sociedad sindical de obreros pescadores, de la villa de Conil, solicita en nombre de la misma, la Cruz de Beneficencia para don Joaquín Ruiz Merced, el que, al regresar la embarcación de servicio en la almadraba denominada «Torre Atalaya», al medio día del sábado 19 del corriente, impulsada por el fuerte oleaje que la mar tenía en aquellos momentos, se atravesó y fué hundida por las olas.

Los tripulantes de dicha embarcación, se vieron en inminente riesgo de perecer ahogados.

En este momento, don Joaquín Ruiz Merced, administrador de la expresada almadraba, que también estuvo a punto de perecer ahogado al tiempo de tomar tierra, viendo el peligro en que se hallaban sus compañeros, se lanzó al agua con riesgo de su vida.

Esta actitud, obligó a los trabajadores que ya se encontraban en tierra, a hacer lo propio, consiguiéndose salvar a todos los tripulantes, excepto uno, que pereció ahogado.

El guarda del muelle Reina Victoria, Salvador Armengol Alva, entregó a los guardias de Seguridad al individuo Antonio Sánchez Campiña (a) Garbancito, el cual en el dicho muelle rompió un cajón, sustrayendo dos paquetes de drogas, cuya mercancía es de tránsito.

El trasatlántico «Monserrat», llegó ayer de Nueva York y escalas, ya reparadas las pequeñas averías que sufrió.

Atracó al muelle Reina Victoria. Dicho buque ha traído pasaje y carga. Hoy continuará viaje para Barcelona.

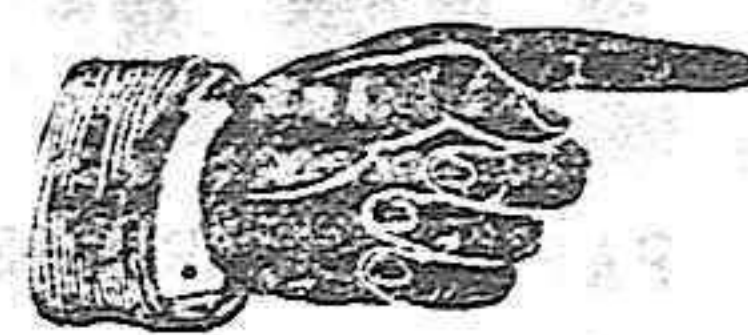
Visitaron ayer al Sr. Gobernador civil los siguientes señores:

D. Juan Portela, vicecónsul de Austria-Hungría; don Arturo Gallego, alcalde accidental de esta capital; don Leonardo Rodrigo Lavín, inspector provincial de Sanidad; don Mariano Salvador, médico director del Baleario de Fuente Amarga; don Manuel Fernández de Castro, ingeniero jefe de montes; don Miguel Guilloto, cónsul de Nicaragua.

En la Cár el provincial de Cádiz han tenido ingreso los penados que serán trasladados a Las Palmas, Francisco Herrero Ruiz, Antonio Gramage Pallerolo y Juan Cabrera Vera.

Los individuos pertenecientes al regimiento Infantería de Extremadura que á continuación se expresan y se encuentran disfrutando licencia cuatrimestral, se presentarán con urgencia en la Secretaría municipal, Sección de quintas, para notificarles prórroga de licencia que se les ha concedido, según participa el señor coronel jefe de dicho Cuerpo:

Antonio Ventura Leal, Luis Heredia Ramírez, Antonio Gómez, Angel Alvarez Mayoral, José Ferrer Díaz, Melchor Brea Muñoz.



Se ha puesto a la venta

ENCUADERNADA EN RÚSTICA AL PRECIO DE

UNA PESETA

LA PRECIOSA NOVELA

Entre dos almas

ORIGINAL DE M. DELLY

ENTRE DOS ALMAS, por su deliciosa, interesante y fina belleza, resulta hermana gemela de MAGALI, del mismo autor y obtendrá seguramente tanto éxito como ella.—ENTRE DOS ALMAS es el volumen tercero de la Biblioteca Moderna de Novelas Selectas, que con gran éxito viene publicándose.

LOS VOLÚMENES PUBLICADOS SON:

- 1.º MAGALI :: :: :: :: ::
- 2.º SUEÑO DE AMOR ::
- 3.º ENTRE DOS ALMAS

Se venden encuadernados en rústica, en las librerías, a UNA peseta cada volumen

Se remiten por correo, previo recibo de su importe, más un real por certificado, en giro postal ó sellos, dirigido al editor

J. PRATS ANGUERA, calle Bertrán, 86 — BARCELONA

Norteamérica banquero universal

En la «Gaceta de Francfort», leemos lo siguiente:

«La National City Company, en Nueva York, publica una lista de todos los negocios financieros hechos por el mundo bancario de América desde el comienzo de la guerra.

Esta estadística ofrece tanto más interés, cuanto que es, según creemos, la primera publicación de cifras totales que ha llegado a conocimiento de los pueblos de Europa.

He aquí la deuda de cada país para con los Estados Unidos:

- Gran Bretaña, 1.131.400.000.
- Francia, 736.700.000.
- Rusia, 148.500.000.
- Italia, 25.000.000.
- Alemania, 20.000.000.
- Canadá, 334.999.878.
- Terranova, 5.000.000.
- Sud-América, 160.267.375.
- Asia, 9.000.000.
- Estados europeos neutrales, 35 millones.

Total, 2.605.867.253.

De estas sumas han sido reembolsados 229.271.375.

Total efectivo en dólares, 2.376 millones 595.878.»

Notas municipales

Se da cuenta al señor gobernador civil de las garantías ofrecidas por los panaderos, que suministrarán pan aunque falte carbón.

Al señor juez de Instrucción se oficia por la Alcaldía expresando los domicilios de los individuos de la Mesa electoral San Bernardo 16, y de la del Viento número 2, y nombra a los testigos que presenciaron como Sebastián Pedro Picañón agredió a un guardia municipal en el Campo del Sur.

En la mañana de anteayer, y por la vendedora de hortalizas Ana Fernández, ha sido encontrado en el mercado de la Libertad un portamonedas de plata conteniendo diversos objetos, sin metálico alguno y del que hizo entrega, encontrándose depositado en la Sección de Alcaldía, donde quien lo estime de su propiedad puede reclamarlo.

Ha sido hallado en la vía pública un talón de empeño en el Monte de Piedad, operación de ropas, efectuada en Octubre último, en la Sucursal núm. 2; lo que se anuncia para que su dueño pueda reclamarla en la Sección de Alcaldía, donde se encuentra.

En la próxima semana corresponde el turno de guardia nocturna al facultativo municipal don Juan Reina, domiciliado Santiago núm. 8.

La Abogacía del Estado interesa conocer los domicilios de José Jarana Torres y doña María Palma Segundo Torres.

Solicita la Diputación provincial se forme expediente de ingreso en el Hospicio a Ana Arés Muñoz.

El señor alcalde de Jerez oficia a este Ayuntamiento prometiendo enviar flores para la batalla que se celebrará en el paseo de Canalejas el próximo día de Corpus Christi.

Para el lunes próximo, a las 17, está convocada la Comisión municipal de Fomento.

Al Sr. D. Antonio Cortés se le comunica haberle concedido el Ayuntamiento autorización para que pueda colocar vitrinas en la calle de Montañez 9 y 11.

Al Sr. General jefe del Arsenal de la Carraca, se le agradece por la Alcaldía los ofrecimientos que hace al posesionarse de dicho cargo.